

menine of

07/08/2015 Fecha Emisión

156

>



SUBLES COLUCIO Monto (Bs.F.) REGISTRADOR / STICIA 900,00 1 333 S 488 - 0000 - 0000 ARACELIS ZAMBRAN My Total FUNCIONARIO REVISOR JEFE REVISOR N° Cheque / Aprobacion 6.659 704 Monto 61 Número Control: La PUB desde kil emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada. Una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos, la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para reculzar el trámite debiendo cancelarse nuevamente el monto. 0 0 orma de Pago CENTIMOS FUNCIONARIO ESCKERENTE III por internet Número Planilla: Cheque mismo Banco Efectivo Punto de Venta BUNK! SEE 2 Monto CERO offe (5) NOVECIENTOS BOLIVARES FUERTES CON ESCRIBIENTE III LO PARAUSO DEL SAREN PLANILLA UNICA BANCARIA NC ONARIO EMISOR DAMIS YANEZ AUTENTICACION CI / RIF / Pasaporte del Depositante Nombre y Apellido del Depositante Nombre y Apellido del Solicitante JOSE ORACION FERNANDEZ FUNC 190 18 3 Pas: porte de del Depositante \* Hegen la 9 Nombres y Apellides ta de Ideniidad DECLARACION TIPO DE ACTO Advisina V-15024746 Fecha Cargo Firma iŏ

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores - Banco Industrial de Venezuela

- Banco de Venezuela - Banco Bicentenario 2000

- Banco del Tesoro - Banco Provincial-0102 0163 0108

A Post Manager of A

SON PARESTANDE Officion Notarial
070-NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL MCPIO. CHACAO DEL EDO. MIRANDA O DOSERVACIONES THOUSE CONTROL

598232 (2) Dr. 20 S とうちつ

Sello y Firma del Banco

RECTBO DE COMPRA DEBLTO SESTIMENTO DE SULO DE COMPRA DEBLTO SESTUMBOLOSTRO SESTUMBOLOS DE SULO SEST

APK08:114399 REF:2138 TRACE:483692 ISS. 900.00 NO SE RECUIERE FII

& Banesco RIF. J-07013380-5

HORA: 11:48:21 A 00133852 019077 FECHA: 07/08/2015 N° DE PLANILLA: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ Nº de P.U.B. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS (SAREN) RIF: G-20008387-5 F 070-NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL MCPIO. CHACAO DEL EDO. MIRANDA DIrección:

AV. FRANCISCO DE MIRANDA, EDIF. GALERIA MIRANDA MEZZANINA, CHACAO Telefonos: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PLANILLA DE LIQUIDACION DE DERECHOS ARANCELAPIOS

Hora: TOMO: 0329 Fecha: 12/08/2015 053 OTORGAMIENTO: DOCUMENTO:

R.I.F. N° JOSE ORACION FERNANDEZ Hemos Recibido del Ciudadano: Dirección:

C.de I. Nª V-15024746

Bolivares Fuertes

4125982328

171

AL:

169

FOLIOS:

LA CANTIDAD DE:

NOVECIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS

900,000 00,009 300,00 0,00 Bs. Correspondiente a los derechos de Arancel Judicial según lo dispuesto en: **PROCESAMIENTO** AUTENTICACION ARTICULO 87 NUMERAL 1 Articulo 86 Ordinal 6

Observacion El Documento no podra otorgarse pasados 60 días de la fecha de presentación IMPUESTOS TOTAL GENERAL Para fimar necesita presentar la Cédula de Identidad Laminada

00.006

DECLARACTON

METOSCIO GINSTER GIALACIO GIAL GIALACIO GIALACIO GIALACIO GIALACIO GIALACIO GIALACIO GIALACIO

Filedo para ol da

CAUNICIPIO AUTOMONIO CHACACO

un Capital Social de UN MILLON DE BOLIVARES (Bs. 1.000.000,00). CUARTO: Que el Capital Social ha sido suscrito de la disposición y pudiendo obrar por la Sociedad para contraer las obligaciones DISPOSICIONES TRANSITORIAS de dicha Acta Constitutiva., TERCERO: Que siguiente manera: JOSE HORACIO FERNANDES PIMENTA, propietario de Cuatrocientas Mil (400.000) Acciones, por un valor de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada Acciones, por un valor de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una, con un valor de DOSCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 200.000,00), pagadas en su totalidad que representan el Cien por ciento (100%) del Capital social de la Empresa, siendo ABREU PARK, C.A", según Acta Constitutiva, Registro Mercantil del Estado No. J-404860525, teniendo los más amplios poderes de administración y de los actos y contratos que consienta, facultados por la y CARLOS ALBERTO DE FARIAS FIGUERA, propietario de Doscientas Mil (200.000) de las Cedulas de Identidades Nos. V-15.024.746 y V-13.253.671, en nuestro PARK, C.A.", debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Estado Vargas, en fecha 17 de Octubre del 2014, inscrita bajo el número 32, Tomo 54-A, Expediente 404860525, por el presente documento declaro bajo fe de juramento: PRIMERO: Que los ciudadanos JOSE HORACIO FERNANDES PIMENTA, JOSE LUIS venezolanos, mayores de edad, solteros, de este domicilio, titulares de las Cedulas de Identidades Nos. V-15.024.746, V-13.253.671 y V-16.105.202, somos Expediente 457-13759, inscrito en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) bajo el actualmente la Sociedad Mercantil "INVERSIONES D' ABREU PARK, C.A", una, con un valor de CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 400.000,00), (400.000) Acciones, por un valor de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una. con un valor caracter de Directores de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES D' ABREU 457-13759, inscrito en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) bajo el No. J-JOSE HORACIO FERNANDES PIMENTA y JOSE LUIS GONCALVES GALLARDO, venezolanos, mayores de edad, solteros, de este domicilio, titulares GONCALVES GALLARDO y CARLOS ALBERTO DE FARIAS FIGUERA, SEGUNDO: Que somos designados como Directores de "INVERSIONES D' Vargas, en fecha 17 de Octubre del 2014, inscrita bajo el número 32, Tomo 54-A, Accionistas de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES D' ABREU PARK, C.A." Cuatrocientas miembros de la Junta Directiva. En fe de lo expresado, firmo CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 400.000,00), documento en la ciudad de Caracas a la fecha de su presentación. GALLARDO, propietario de GONCALVES Con JOSE LUIS derivadas

Dos Mil QUINCE- (2.015). 205 y 156°.-El anterior documento redactado por el Abogado Dr. (2) Annione. JUSTICIA PUBLICA DE VENEZUELA.-MINISTERIO DEL DIO METROPOLITANO DE CARACAS.- Chacao, DOCE (12) de AGOSTO del ADRIANA MIQUILENA. inscrito (a) en el Inpreabogado bajo el Nº 150.902, fue presentado para su autenticación y devolución según 2015 Presente (s) su (s) otorgante (s) dijo (eron) llamarse: JUOSE HORACIO Elaborado por Jessika Quintero planilla PUB-070-00133852 y planilla Notarial Nº 019077 de fecha: 07-08 PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. FERNANDES PIMENTA v JOSE LUIS GONCALVES GALLARDO CHACAO DEL AUXILIAR NGTARIA DE Mayor de edad, domiciliado (a) en: CARACAS AUTONOMO NOTARIA de nacionalidad: VENEZOLANOS BOLIVARIANA MUNICIPIO de estado civil: SOLTEROS DIAZ DISLEYDI Abogado Dr. (a) DEL REPUBLICA OCTAVA

16.661.018; funcionarios de esta Notaría designado para este acto.-La Notario Público que suscribe hace constar que ha dado lectura al Artículo 79, del Decreto-Ley de Registro y del Notariado e informó a las partes del contenido, naturaleza, trascendencia y consecuencias legales de los actos o negocios jurídicos otorgados en su presencia así como de las renuncias, reservas, gravámenes y cualquier otro elemento que afecten los bienes o derechos referidos en el acto o negocio jurídico el cual manifiesta en consecuencia su plena conformidad, se otorga conforme al Artículo 28 de la Ley de Registro y Notariado Nº 5.833, Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2.006.- la notario que suscribe hace constar que tuvo a la vista Sociedad Mercantil Inversiones D'Abreu Park, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil del Estado Vargas, en fecha las copias firmadas en originales formaran el Tomo Principal y el Tomo Duplicado, quedando inserto Bajo el Nº 12 Tomo 310, de los Libros de Autenticaciones llevados Leídole (s) y confrontado el original con sus fotocopias y firmadas éstas y el original en presencia del Notario, el otorgante expuso: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA (NUESTRAS) LA (S) FIRMA QUE APARECE (N) AL PIE DEL INSTRUMENTO."- La Notario en tal virtud lo declara legalmente AUTENTICADO el presente documento y por esta Notaría.- Actuaron como testigos Instrumentales JESSIKA QUINTERO DEIVIS PRADA, con Cédulas de Identidad Números: V-16.522.718 y v V.- 13.253.671el acto o negocio jurídico el - 15.024.746 Tomo 54-A. Con Cedulas de Identidad Nº:V. bienes o derechos referidos en 17/10/2014, bajo el Nº 32,

LOS TESTIGOS. Cana de Chacao

chcargada

1/2

EL (LOS) OTORGANTE (S).

S S

ARIO PUBLI

The state of the s